Naciones Unidas A/AC.109/2015/12

Asamblea General

Distr. general
4 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Samoa Americana

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

Página

Información básica sobre el Territorio 3

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas 4

II. Presupuesto 7

III. Situación económica 8

A. Observaciones generales 8

B. Pesca y agricultura 9

C. Turismo 10

D. Transporte y comunicaciones 10

E. Agua, saneamiento y servicios públicos 11

IV. Condiciones sociales 11

A. Observaciones generales 11

B. Trabajo e inmigración 12

C. Educación 12

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas. La Potencia administradora transmitió la información el 14 de enero de 2015. Otros detalles figuran en los anteriores documentos de trabajo, que están disponibles en el sitio web http://www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml.

15-03356 (S) 190315 230315

Se ruega reciclar

D. Salud pública . . . 13
E. Delincuencia y seguridad pública . . . 13
V. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre . . . 14
VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales . . . 14
VII. Estatuto futuro del Territorio . . . 15
A. Posición del Gobierno del Territorio . . . 15
B. Posición de la Potencia administradora . . . 15
VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . 15

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Samoa Americana es un Territorio no autónomo con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. Es un territorio no incorporado y no organizado de los Estados Unidos de América, administrado por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Representante de la Potencia administradora: el Departamento del Interior de los Estados Unidos, que cuenta con un representante residente sobre el terreno[a].

Geografía: el Territorio está situado en el Pacífico Sur, a unos 3.700 km al suroeste de Hawái y a 4.350 km al noreste de Australia. Está formado por siete islas: Tutuila y Aunuu, además de Ofu, Olosega y Ta'u (conocidas como islas Manu'a) y los dos atolones de coral de Swains y Rose.

Superficie: 200 km².

Zona económica exclusiva: 404.391 km².

Población: 55.170 (estimación de 2013)

Esperanza de vida al nacer: 75,9 años (mujeres) 69,3 años (hombres).

Composición étnica: isleños nativos del Pacífico (92,6%); asiáticos (3,6%); blancos (0,9%); otros orígenes étnicos (2,9%).

Idiomas: inglés, samoano.

Sede del Gobierno: Fagatogo.

Jefe del Gobierno del Territorio: Gobernador Lolo Letalu Matalasi Moliga.

Principales partidos políticos: Demócrata, Republicano.

Elecciones: las últimas elecciones se celebraron en noviembre de 2014 para elegir al delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y 20 miembros de la Cámara de Representantes de Samoa Americana. Las próximas elecciones tendrán lugar en noviembre de 2016 para elegir al Gobernador y el Vicegobernador, el delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y 20 miembros de la Cámara de Representantes de Samoa Americana.

Asamblea Legislativa: Fono (asamblea legislativa bicameral).

Producto interno bruto per cápita: 8.942 dólares (al nivel de la inflación de 2005; estimación de 2013).

Economía: pesca y agricultura.

Tasa de desempleo: 9,2 (estimación de 2012).

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos.

Resumen de la historia: se cree que el archipiélago de Samoa se pobló hace aproximadamente 3.000 años con la llegada de migrantes procedentes de Asia Sudoriental. Los neerlandeses fueron los primeros europeos en arribar a las islas en 1722. Por el Tratado de Berlín de 1899, conocido también como Convenio Anglogermánico de Samoa, se adjudicaron a los Estados Unidos las islas orientales del archipiélago de Samoa.

[a] En el Decreto Ministerial 2657, de 29 de agosto de 1951, y el Decreto Ministerial 3009, en su forma enmendada, de 3 de noviembre de 1977, se establecen el alcance y la naturaleza de la autoridad del Gobierno de Samoa Americana y la forma en que esa autoridad debe ejercerse (véase la Biblioteca Electrónica de Políticas Internas del Departamento del Interior de los Estados Unidos).

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. A finales del siglo XIX hubo un período de inestabilidad debido a las luchas internas entre los jefes indígenas de las islas del archipiélago de Samoa y a los conflictos entre las Potencias coloniales, a saber, Alemania, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Las escrituras de cesión de las islas a los Estados Unidos de principios del siglo XX fueron aceptadas mediante una Ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 20 de febrero de 1929. En virtud de esa Ley, se otorgaba a los naturales de Samoa Americana el estatuto de nacionales de los Estados Unidos. La Ley establecía que Samoa Americana tendría un Gobierno donde todos los poderes civiles, judiciales y militares recaerían en una persona nombrada por el Presidente de los Estados Unidos. Dado que el interés de los Estados Unidos en la zona había sido principalmente militar, el Territorio se sometió a la jurisdicción de la Armada estadounidense. El 29 de junio de 1951, en virtud del Decreto Ley 10264 del Presidente de los Estados Unidos, la autoridad administrativa sobre el Territorio se traspasó al Departamento del Interior.

2. De conformidad con la legislación de los Estados Unidos, Samoa Americana es un territorio no incorporado y no organizado. Así pues, no se le aplican todas las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos ni todas las leyes del país. Los residentes de Samoa Americana no son ciudadanos de los Estados Unidos, sino nacionales de los Estados Unidos que pueden ingresar libremente en el territorio estadounidense y trabajar o residir donde deseen. Los hijos nacidos en el Territorio de padres extranjeros son ciudadanos del país de origen del padre o de la madre, y no nacionales de los Estados Unidos. Los naturales de Samoa Americana no pueden votar en las elecciones generales de los Estados Unidos, pero pueden participan en las primarias presidenciales y las asambleas electorales.

3. La Constitución del Territorio establece la separación de los poderes ejecutivo y legislativo y un poder judicial independiente. El poder ejecutivo es ejercido por un gobernador y un vicegobernador elegidos por sufragio universal para cumplir mandatos de cuatro años. Todos los naturales de Samoa Americana mayores de 18 años tienen derecho de voto. El Gobernador es el encargado de aplicar las leyes de Samoa Americana y los Estados Unidos y tiene derecho de veto con respecto a la legislación aprobada por el Fono, la asamblea legislativa del Territorio.

4. El Fono es una asamblea legislativa bicameral formada por el Senado, cuyos 18 miembros son elegidos por 14 consejos tribales y una Cámara de Representantes, 20 de cuyos miembros se eligen por votación popular y 1 es un delegado de la isla de Swains, que no tiene derecho de voto. Únicamente los *matai*, o jefes tradicionales de las *aiga* (familias extensas) pueden ser senadores. El mandato de los senadores es de cuatro años y el de los miembros de la Cámara de Representantes de dos. El Fono puede aprobar leyes en relación con todos los asuntos locales, siempre que estas no sean contrarias a la legislación de los Estados Unidos vigente en el Territorio o a los tratados o acuerdos internacionales suscritos por los Estados Unidos.

5. El sistema judicial comprende un Tribunal Superior, cuyos magistrados y Presidente son nombrados por el Secretario del Interior de los Estados Unidos, y tribunales locales de distrito y municipales, cuyos jueces son nombrados por el Gobernador. El Tribunal Superior consta de las siguientes salas: apelación, primera

instancia, asuntos relacionados con tierras y propiedades, y asuntos relacionados con la familia, los estupefacientes y el alcohol. El Congreso de los Estados Unidos ha otorgado jurisdicción federal limitada al Tribunal Superior para que conozca de ciertas causas relacionadas con cuestiones reglamentarias federales. Un ejemplo de la autoridad judicial delegada al Tribunal Superior es la de decidir cuestiones de la administración de la salud y la seguridad ocupacionales y acciones relativas a hipotecas de buques en Samoa Americana. Los tribunales de distrito de los Estados Unidos, principalmente los tribunales federales de Hawái y Washington D.C, entienden en los demás asuntos relativos a leyes federales que se originen en el Territorio. Dado que Samoa Americana no forma parte de ningún distrito ni división judicial federal de los Estados Unidos, no existen disposiciones legales para apelar las decisiones del Tribunal Superior ante un tribunal federal de distrito.

6. La Constitución de Samoa Americana de 1960 se revisó en 1967 y enmendó en 1970 y 1977. La Constitución solo puede enmendarse o modificarse, previa aprobación del Secretario del Interior de los Estados Unidos, mediante una ley del Congreso de los Estados Unidos. En 2008 se rechazó por escaso margen una propuesta sometida a referendo para modificar un aspecto de la Constitución. En la Convención Constitucional de junio y julio de 2010 se propusieron enmiendas o revisiones de la Constitución vigente, que incluían enmiendas relativas a la prohibición de nuevas concesiones de títulos individuales de propiedad de tierras comunales en el Territorio, el establecimiento de un jurado imparcial en todos los procesos penales, el fomento de la lengua y la cultura de Samoa en el sistema de enseñanza, la gestión y conservación de los recursos naturales del Territorio de conformidad con las leyes locales, y la posibilidad de realizar juicios políticos a los dirigentes del Territorio. No obstante, en las elecciones generales celebradas en noviembre de 2010, los votantes rechazaron los cambios propuestos por una mayoría abrumadora.

7. En las elecciones generales celebradas en noviembre de 2012, los votantes eligieron un nuevo Gobernador, el candidato independiente, Lolo Letalu Matalasi Moliga. En noviembre de 2014, los votantes eligieron a 20 miembros de la Cámara de Representantes de Samoa Americana y el delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (véase el párr. 8). Se celebró un referéndum constitucional en paralelo a las elecciones generales celebradas en noviembre de 2014, en el que se propuso una modificación de la Constitución revisada a fin de que el Fono pudiera anular los vetos del Gobernador. Los votantes rechazaron la propuesta.

8. Desde 1981 Samoa Americana ha elegido por sufragio directo a un delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos para que cumpla un mandato de dos años. El delegado tiene voto en comités. En las elecciones generales celebradas en noviembre de 2014, Aumua Amata Radewagen derrotó al titular, Eni F. H. Faleomavaega, y pasó a ser la primera mujer delegada de Samoa Americana ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

9. El 26 de junio de 2013 el Tribunal de Distrito del Distrito de Columbia de los Estados Unidos desestimó una demanda presentada por cinco nacionales de los Estados Unidos nacidos en Samoa Americana que no eran ciudadanos y la Federación Samoana de los Estados Unidos (*Tuaua c. Estados Unidos*) que solicitaba un fallo declaratorio afirmando que la cláusula de ciudadanía de la 14ª enmienda se aplicaba a Samoa Americana. Como se describe en el párrafo 2 *supra*,

Samoa Americana es un territorio no incorporado, lo que significa que no se concede la ciudadanía por nacimiento de las personas nacidas en el territorio. En 2014, se presentó un recurso ante el Tribunal de Apelación de los Estados Unidos en el distrito de Columbia y se formularon alegatos orales el 9 de febrero de 2015. Se espera que la decisión se produzca en el primer trimestre de 2015

10. El 27 de junio de 2013, dirigiéndose a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el delegado de Samoa Americana dio las gracias al Tribunal por lo que calificó como su opinión bien fundamentada y por reafirmar la autoridad del Congreso para otorgar la ciudadanía al pueblo de Samoa Americana. En su opinión la decisión permitiría a los habitantes de Samoa Americana decidir si deseaban ser ciudadanos. En una carta dirigida al Gobernador del Territorio, y al Fono en abril de 2013, había afirmado que el juicio planteaba una amenaza a la cultura tradicional de Samoa Americana y que se desconocía si la Constitución de los Estados Unidos se aplicaría en su totalidad a Samoa Americana si el Tribunal aplicaba la cláusula de ciudadanía al territorio. También había mencionado que si las personas nacidas en Samoa Americana recibían automáticamente la ciudadanía de los Estados Unidos, ese país probablemente pasaría a controlar el sistema de inmigración de Samoa Americana. También había afirmado que era importante que los habitantes de Samoa Americana, y no el Tribunal, decidieran si deseaban ser ciudadanos de los Estados Unidos por nacimiento.

11. Según informes publicados en los medios de comunicación, el Gobernador del Territorio presentó su posición oficial sobre el estatuto político de Samoa Americana por escrito en un documento de fecha 13 de junio de 2013 titulado *Decolonization issue regarding American Samoa* (Cuestión de la descolonización en relación con Samoa Americana), que ese mismo mes se había reenviado a la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos. Señaló que Samoa Americana no era una colonia de los Estados Unidos, sino un territorio, un estatuto creado voluntariamente debido a razones económicas. El Gobernador del Territorio expresó su reconocimiento por los esfuerzos permanentes de las Naciones Unidas en su labor por asegurar que las Potencias administradoras volvieran a examinar las relaciones existentes con sus territorios o posesiones insulares para que estos tuvieran la oportunidad de poner fin a ese estatuto, si así lo deseaban. En su opinión, las Naciones Unidas estaban realmente comprometidas a velar por que el bienestar general de esos territorios se garantizara por medio del desarrollo de sus sistemas financieros, el fortalecimiento de sus gobiernos y la creación de economías autónomas.

12. El Gobernador señaló que el estatuto actual de Samoa Americana le brindaba mayor libre determinación para tomar sus propias decisiones. La percepción imperante de que Samoa Americana era una colonia por definición se debía a la naturaleza informal de su relación con los Estados Unidos por no existir una ley orgánica que definiera formalmente la relación. Afirmó que Samoa Americana era, *de facto*, parte de los Estados Unidos, sustancialmente autónoma y no una colonia en un sentido estricto. Observó que Samoa Americana había delegado su soberanía libremente mediante escrituras de cesión a los Estados Unidos; no había sido adquirida por conquista militar. Formar parte de la familia de los Estados Unidos era realmente una cuestión de libre determinación.

13. El Gobernador observó también que, si bien el Gobierno federal de los Estados Unidos había estado a la altura de sus compromisos con Samoa Americana con

respecto a la prestación de fondos, actualmente había cuestiones decididas a nivel del Congreso que habían afectado negativamente a la capacidad de Samoa Americana de mejorar sus perspectivas de desarrollo social y económico. No obstante, señaló que Samoa Americana tenía representación en el Congreso de los Estados Unidos para dejar constancia de sus objeciones a las medidas que afectaban negativamente a su capacidad para mejorar la calidad de vida en el Territorio.

14. El Gobernador recordó la recomendación formulada en 2006 por la Comisión de Estudio del Estatuto Político Futuro de que Samoa Americana siguiera siendo un territorio no incorporado y no organizado y de que se iniciara un proceso de negociación con el Congreso de los Estados Unidos para determinar un estatuto político permanente, incluidos los aspectos que constituirían la base para esas negociaciones (véase A/AC.109/2008/3). Además, expresó su preferencia personal por que el Congreso de los Estados Unidos, que tenía la máxima autoridad para decidir sobre el tipo de estatuto político que los Estados Unidos tendrían con Samoa Americana, delegara esa autoridad al pueblo de Samoa Americana para empoderarlo para que adoptara la decisión que considerara apropiada.

15. Durante el seminario regional del Pacífico sobre descolonización, celebrado en Fiji del 21 al 23 de mayo de 2014, el representante del Gobernador de Samoa Americana reconoció que en ningún momento los Estados Unidos habían actuado en contra de los deseos expresados por el pueblo de Samoa Americana. Sin embargo, también observó que, en su opinión, la situación jurídica actual de Samoa Americana había hecho que el Territorio se viera afectado por las medidas adoptadas por el Congreso de los Estados Unidos en forma imprevista, debido a su tamaño, ubicación, geografía y sus circunstancias económicas. Señaló además que había llegado el momento de dar el próximo paso con debate serio sobre el futuro estatuto político del Territorio, un proceso que comenzaría en 2015.

II. Presupuesto

16. La versión final del presupuesto para el ejercicio económico de 2015, que comenzó el 1 de octubre de 2014, alcanzó los 424,48 millones de dólares. Según la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior, cada año se otorgan subvenciones a Samoa Americana para el funcionamiento del gobierno local, incluido el poder judicial, a fin de salvar la brecha entre las necesidades presupuestarias y los ingresos locales. El presupuesto solicitado por la Oficina destinado a las operaciones en Samoa Americana en 2015 asciende a 22,8 millones de dólares, de los cuales el 61,5% está asignado a operaciones básicas y el 34,5% al funcionamiento del Centro de Medicina Tropical Lyndon Baines Johnson. Según la Oficina, la subvención de las operaciones se mantuvo en un nivel constante entre 2014 y 2015 a fin de promover la autosuficiencia, lo que exigía a Samoa Americana absorber los costos de la inflación o los costos relacionados con el crecimiento de la población. La Oficina ha designado a Samoa Americana beneficiario de alto riesgo con la finalidad de mejorar la rendición de cuentas por la utilización de los fondos federales. Esta designación permite a la Oficina exigir a los beneficiarios que cumplan las condiciones especiales de las subvenciones futuras o actuales. Las condiciones especiales pueden incluir el pago de subvenciones a título reembolsable; la retención de la aprobación para pasar de una etapa de un proyecto a otra hasta recibir pruebas aceptables del desempeño actual; la vigilancia adicional de los proyectos; y la exigencia de que los beneficiarios obtengan asistencia técnica

o de gestión. La designación de beneficiario de alto riesgo cesará cuando el Gobierno de Samoa Americana:

a) Haya completado auditorías únicas antes de la finalización del plazo legal durante los dos años consecutivos más recientes con opiniones sin descargo de responsabilidad ni reservas que la Oficina determine a su discreción razonable sean importantes;

b) Tenga un presupuesto equilibrado, conformado por auditores independientes, durante los dos años consecutivos más recientes, sin tener en cuenta los beneficios extraordinarios, como indemnizaciones de seguros;

c) Esté mayormente en situación de cumplimiento del memorando de acuerdo firmado en 2002 entre el Gobierno del Territorio y la Oficina, y del plan de reforma fiscal.

III. Situación económica

A. Observaciones generales

17. Como se señaló en documentos de trabajo anteriores, el Presidente de los Estados Unidos promulgó en 2012 la Ley de Zonas Insulares, que posponía los incrementos del salario mínimo correspondientes a 2012, 2013 y 2014. Los aumentos anuales de los salarios en 0,50 dólares se reanudarán el 30 de septiembre de 2015 y continuarán cada tres años hasta que los salarios sean iguales al salario mínimo federal. Las escalas de salarios se fijan para determinadas industrias, no para el puesto concreto de un empleado. Se trata de escalas mínimas, por lo que el empresario puede pagar al empleado un salario mayor que el establecido para su industria.

18. En marzo de 2014, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos publicó un informe sobre las repercusiones de los aumentos del salario mínimo, a saber, los cambios en el empleo y los ingresos y los cambios en las industrias clave desde el último aumento del salario mínimo federal en 2009 y desde que los aumentos comenzaron en 2007. Las conclusiones contenidas en ese informe se reflejan en el presente documento de trabajo.

19. Según el informe, Samoa Americana tiene salarios mínimos diferentes para 18 industrias distintas, que en la actualidad oscilan entre los 4,18 y los 5,59 dólares por hora. La industria de conservas de atún, la mayor fuente de empleo en el sector privado en el Territorio, tiene actualmente un salario mínimo de 4,76 dólares por hora de trabajo y en su mayoría emplea a trabajadores extranjeros de las islas vecinas. Actualmente hay una fábrica de conservas en funcionamiento, y otra empresa del sector pesquero ha comenzado a realizar operaciones de carácter limitado. Cada una de las escalas de salario mínimo en Samoa Americana va a aumentar en 0,50 dólares por hora el 30 de septiembre de 2015, y experimentarán nuevos aumentos cada tres años. En virtud de la legislación vigente, el salario mínimo en la industria de las conservas de atún alcanzará el salario mínimo de los Estados Unidos de 7,25 dólares por hora en 2027.

20. En sus comentarios al informe, el Gobierno de Samoa Americana observó que, si bien el informe recogía el consenso entre los interesados de Samoa Americana

para que se aplazara el aumento del salario mínimo de 2015, había una serie de inquietudes acerca de las fuentes de información utilizadas en el informe. El Gobierno declaró que había pruebas significativas de que el censo de los Estados Unidos de 2010, había subestimado en gran medida la población de Samoa Americana. El Gobierno del Territorio volvió a manifestar su oposición a nuevos aumentos del salario mínimo en relación con el cuadro actual y propuso que Samoa Americana fijara su propio cuadro de salario mínimo, citando la vulnerabilidad del Territorio a los agentes del mercado internacional y nacional y a las políticas de comercio internacional y presupuesto nacional de los Estados Unidos. El Gobierno declaró que la vinculación del salario mínimo de Samoa Americana al de los Estados Unidos era una idea equivocada, y se argumentó que debido a las diferencias entre las economías de los Estados Unidos y Samoa Americana, el salario mínimo del Territorio nunca podía ser igual al salario mínimo de los Estados Unidos. El Gobierno propuso en su lugar que se permitiera a Samoa Americana elaborar su propio cuadro de salario mínimo con la debida supervisión y orientación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y el Departamento del Interior de los Estados Unidos.

21. En septiembre de 2014, la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos publicó sus estimaciones sobre el producto interno bruto (PIB) para el Territorio para 2013 y sus estimaciones del PIB por industria y la remuneración por industria para 2012. Las estimaciones del PIB de Samoa Americana mostraban que el PIB real disminuyó un 2,4% en 2013. El deterioro de la economía del Territorio reflejaba una disminución del gasto del Gobierno del Territorio que se vio compensado en parte por los aumentos del consumo y la inversión privada en capital fijo.

22. En noviembre de 2014, el Equipo Especial sobre la Aplicación del Desarrollo Económico del Territorio presentó una plataforma integral para el Territorio titulada “Economic Development Implementation Plan for American Samoa, Fiscal Years 2014-2017” (Plan de Aplicación del Desarrollo Económico del Territorio para Samoa Americana para los Ejercicios Fiscales 2014-2017). El plan se centraba en las siguientes esferas: servicios de transporte e infraestructura, nuevas empresas e industria, las limitaciones del Gobierno Federal y el entorno empresarial, la agricultura, el turismo, la pesca y desarrollo de la fuerza de trabajo.

23. Según el Departamento de Comercio del Gobierno de Samoa Americana, durante el período comprendido entre 2007 y 2012, las exportaciones siguieron siendo significativamente superiores a las importaciones totales. El atún en conserva representó más del 95% del total de las exportaciones en los seis ejercicios. Samoa Americana en la actualidad exporta a los Estados Unidos. Las importaciones sin embargo, llegan al territorio desde diversos socios comerciales, en particular los Estados Unidos, la República de Corea y Nueva Zelandia.

B. Pesca y agricultura

24. Según el informe de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (véase párr. 18), funcionarios del sector de las conservas señalaron que los aumentos salariales eran uno de los factores que afectaban a la industria conservera del atún de Samoa Americana, y que los costos de la mano de obra, en particular los aumentos del salario mínimo, situaban el Territorio en una situación

de desventaja significativa de costos en comparación con otros países exportadores de atún en conserva.

25. Casi el 90% de los establecimientos agrícolas del Territorio producen a nivel de subsistencia. Las perspectivas de desarrollo agrícola siguen siendo limitadas, pues la mayor parte de las tierras son volcánicas y montañosas y solo una porción reducida de los terrenos nivelados es apta para cultivar. Los agricultores de Samoa Americana reciben asistencia del Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y su Programa de Incentivos de la Calidad Ambiental.

C. Turismo

26. En el *American Samoa Statistical Yearbook 2012*, publicado por el Departamento de Comercio de Samoa Americana, se llegó a la conclusión de que los Estados Unidos seguían constituyendo el principal mercado turístico del Territorio, con el 56% del total. A continuación se situaban Nueva Zelandia, con el 29%, Australia con el 11%, y otros países con el 4% restante.

D. Transporte y comunicaciones

27. Samoa Americana cuenta con unos 180 km de carreteras pavimentadas públicas y principales y 235 km de caminos secundarios rurales. El puerto de Pago Pago, que es apto para operar en todas las condiciones meteorológicas y permite el ingreso de buques de gran calado, tiene un muelle principal con una longitud de 305 m y en él pueden atracar buques de hasta 9,75 m de calado. El puerto dispone de toda clase de equipo e instalaciones. Su varadero de reparación de buques cuenta con un elevador de embarcaciones de 3.000 toneladas.

28. Los cuatro aeropuertos del Territorio están situados en las islas de Tutuila, Ofu, Olosega y Ta'u. El Aeropuerto Internacional de Pago Pago es propiedad del Gobierno del Territorio, que se encarga también de su administración. Varias líneas aéreas realizan vuelos regulares entre el aeropuerto principal de Samoa Americana y Hawái y el territorio continental de los Estados Unidos, además de otros países del Pacífico Sur. En el Territorio, hay también vuelos regulares a las islas de Ofu, Olosega y Ta'u.

29. El servicio de transporte aéreo entre el Territorio y los Estados Unidos se ve considerablemente limitado por las leyes de cabotaje de este país que, según el documento de la Estrategia Global de Desarrollo Económico, prohíben a las compañías extranjeras transportar pasajeros entre Samoa Americana y otras partes de los Estados Unidos.

30. El Territorio cuenta con tres emisoras de radio FM y otras tres de radio AM para un total de unos 57.000 aparatos de radio. Una cadena pública de televisión emite más tres canales para un total aproximado de 14.000 televisores. La Junta de Telecomunicaciones de Samoa Americana, que es un organismo público semiautónomo, ofrece acceso a Internet.

E. Agua, saneamiento y servicios públicos

31. La Junta de Energía de Samoa Americana proporciona servicios de abastecimiento de agua, de eliminación de aguas residuales y desechos sólidos, y de suministro de energía eléctrica a los consumidores de cinco de las siete islas. Abastece de agua potable de pozos al 90% del Territorio, mientras que el resto utiliza redes extramunicipales.

32. Samoa Americana es totalmente dependiente de la electricidad generada por combustible diésel. Por conducto de la Oficina de Reforma Fiscal del Territorio de Samoa Americana, la Junta de Energía de Samoa Americana solicitó fondos a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias para construir y operar una central eléctrica de 23,5 MW a fin de reemplazar la capacidad perdida debido a los graves daños sufridos por la central eléctrica de Satala a causa del terremoto, el tsunami y las inundaciones de 29 de septiembre de 2009. Según la evaluación ambiental preparada por la Agencia en diciembre de 2013, la central sufrió daños graves durante el desastre y posteriormente fue demolida, perdiendo así su capacidad de satisfacer la demanda de electricidad de Samoa Americana. Desde el desastre, la Junta ha estado satisfaciendo la demanda mediante generadores temporales, una solución ineficiente e inviable a largo plazo. La evaluación ambiental determinó cinco opciones para la construcción y operación de una central eléctrica como reemplazo que restituiría la capacidad de distribución de electricidad de la Junta a su valor anterior al desastre. Según un comunicado de prensa de la Oficina de la delegada del Territorio en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, de fecha 1 de abril de 2014, el Organismo Federal de Gestión de Emergencias de los Estados Unidos otorgó 25,2 millones de dólares en financiación federal adicional a la Junta de Energía de Samoa Americana a fin de sustituir la planta de energía de Satala. Dado que la ordenación de residuos constituye una seria preocupación para los países y territorios insulares del Pacífico por sus repercusiones en la salud pública y el medio ambiente, Samoa Americana es parte en la estrategia de la región para la ordenación de los residuos sólidos, que establece la orientación estratégica para el período 2010-2015.

IV. Condiciones sociales

A. Observaciones generales

33. El estilo de vida de los naturales de Samoa Americana, denominado *fa'asamoa*, se basa en la idea de que las *aiga* (familias extensas), cada una de las cuales es leal a un *matai* (jefe), deben respetarse mutuamente y compartir los recursos. Este estilo de vida influye en todos los aspectos de la estructura socioeconómica del Territorio. Desde 2008 la asamblea legislativa del Territorio ha tomado medidas para seguir fortaleciendo el uso del idioma samoano en las escuelas públicas, conjuntamente con el inglés.

34. En 2011 la Oficina del Pacífico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico publicaron el informe titulado *The State of Pacific Youth 2011: Opportunities and Obstacles*, que ponía de relieve los considerables problemas que enfrentaban los jóvenes en el Pacífico, incluida

Samoa Americana, como el elevado número de embarazos en la adolescencia, la alta proporción de estudiantes adolescentes violadas (el 26%) y el abuso de alcohol.

35. Según *el American Samoa Statistical Yearbook 2012*, en 2009 alrededor del 57.8% de la población, o el 54,4% de las familias, vivían por debajo del umbral de pobreza de los Estados Unidos. Casi el 18% de las familias estaban encabezadas por una mujer soltera.

B. Trabajo e inmigración

36. Según el informe de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (véase párr. 18), el empleo y los ingresos han disminuido en Samoa Americana desde 2007, pero el empleo aumentó entre 2011 y 2012. Los datos fiscales de Samoa Americana combinados con los datos de los cuestionarios de la Oficina mostraban que el número total de empleados en Samoa Americana aumentaron un 1,5% entre 2011 y 2012 (de 15.552 a 15.790). Sin embargo, entre 2007 y 2012, el empleo disminuyó en un 11%.

37. Samoa Americana tiene sus propias leyes de inmigración y requisitos que rigen la entrada en el Territorio, que no son los mismos que los de los Estados Unidos. Como se informó anteriormente, entró en vigor una nueva Ley de Inmigración de Samoa Americana, por la que se otorgaron al Fiscal General, y no a una junta designada por el Gobierno, plenas facultades para conceder la condición de residente permanente. En el documento de la Estrategia Global de Desarrollo Económico se informó de que el control local de la inmigración constituía una ventaja importante para Samoa Americana, sobre todo dadas las competencias limitadas de su fuerza de trabajo y la necesidad de traer al Territorio a trabajadores cualificados y equipos directivos para muchas industrias. Se recomendó además una revisión de la ley, las políticas y los procedimientos de inmigración para responder mejor a la demanda de mano de obra de las empresas, y se expresó preocupación por la posible federalización del control de la inmigración y las aduanas locales en Samoa Americana, situación que podría acarrear efectos negativos en el mercado de trabajo local.

C. Educación

38. En Samoa Americana la enseñanza es obligatoria de los 6 a los 18 años. En líneas generales, el sistema de enseñanza se basa en el de los Estados Unidos. Aproximadamente el 95,7% de la población escolar es samoana y el 4,3% restante proviene de China, Filipinas, la República de Corea y otras islas del Pacífico.

39. Samoa Americana tiene una tasa de alfabetización de aproximadamente el 97%. Hay cinco distritos escolares, cada uno centrado en una escuela de enseñanza secundaria y con varias escuelas de enseñanza primaria o “escuelas preparatorias”. El Departamento de Educación de Samoa Americana está integrado por 22 centros de educación de la primera infancia, 22 escuelas de enseñanza primaria y 6 escuelas de enseñanza secundaria. El Departamento de Educación atiende a más de 15.531 estudiantes desde el jardín de infancia hasta el 12º grado, la educación en la primera infancia y programas de educación especial. El Departamento cuenta con 563 docentes en la enseñanza primaria, 248 en la enseñanza secundaria, 18 en la

formación profesional, 202 en la educación especial y 118 en la educación preescolar.

40. Durante el seminario regional del Pacífico sobre la descolonización (véase párr. 15 *supra*) el representante del Gobernador de Samoa Americana observó que el adelanto social y educativo había sido considerable en el último medio siglo. Observó, en particular, que Samoa Americana tenía un mejor nivel de vida y que la enseñanza era obligatoria desde el jardín de infancia hasta el grado 12, y que contaba con escuelas secundarias acreditadas por los Estados Unidos y una escuela superior acreditada por los Estados Unidos, el American Samoa Community College, que ofrece cursos de diplomado de dos años en humanidades y ciencias, así como certificados de competencia en especialidades técnicas y administrativas, comerciales y de enfermería. La Escuela Superior también ofrece un título de graduado en enseñanza primaria

D. Salud pública

41. Según la Estrategia de Cooperación en el País de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Samoa Americana para 2013-2017, las cuestiones más graves relativas a la salud están ligadas al aumento de las enfermedades crónicas y no transmisibles debido a una alimentación inadecuada y a la inactividad física. Se han constatado incrementos significativos en los índices de obesidad, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, diabetes mellitus y sus consiguientes complicaciones, artritis y algunas formas de cáncer.

42. Alrededor del 16% del presupuesto del Centro de Medicina Tropical Lyndon Baines Johnson proviene del Gobierno federal, y la mayor parte de los fondos se utilizan para la compra de suministros médicos. Las vacunas y productos farmacéuticos se adquieren en los Estados Unidos, dado que la Administración de Alimentos y Medicamentos prohíbe la compra de medicamentos en otro lugar. Factores logísticos y financieros provocan frecuentes problemas de escasez.

43. Según la OMS, el patrón de morbilidad ha cambiado radicalmente en los últimos tres decenios, con un aumento de las enfermedades no transmisibles derivado de la modernización y los cambios de estilo de vida. La alimentación inadecuada y la inactividad física son la causa principal de los considerables aumentos de la obesidad en ambos sexos, sobre todo en los jóvenes.

E. Delincuencia y seguridad pública

44. El Territorio siguió intensificando la cooperación con la organización Jefes de Policía de las Islas del Pacífico y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos mediante la recién creada Oficina de Inteligencia Criminal y Control de Estupefacientes Territoriales e Internacionales.

45. En 2012 se anunció que todas las operaciones e investigaciones de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en Samoa Americana serían realizadas por la oficina del FBI en Honolulu, Hawái. El Congreso de los Estados Unidos tomó esta decisión por razones presupuestarias.

V. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre

46. El mandato de la Agencia de Protección Ambiental de Samoa Americana, financiada por el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos, es proteger la salud humana y salvaguardar el medio ambiente natural: aire, agua y tierras.

47. Como todos los países del Pacífico Sur, Samoa Americana se enfrenta al problema de la eliminación en condiciones de seguridad de los residuos sólidos y líquidos, en particular los generados por la urbanización. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la contaminación desde fuentes localizadas producida por desechos industriales y aguas residuales, los vertederos de basura situados en lugares inadecuados y mal administrados, y la eliminación de productos químicos tóxicos son factores que contribuyen de manera significativa a la contaminación del mar y a la degradación de las costas. Preocupa cada vez más la posibilidad de que se transporten a la región para su eliminación residuos tóxicos y peligrosos procedentes de países desarrollados.

48. El Organismo Federal de Gestión de Emergencias de los Estados Unidos anunció el 10 de septiembre de 2014 que la asistencia federal para casos de desastre se había puesto a disposición de Samoa Americana a fin de complementar los esfuerzos de recuperación locales y del Territorio en la zona afectada por las tormentas fuertes, las inundaciones y los deslizamientos de tierras que se produjeron durante el período comprendido entre el 29 de julio y el 3 de agosto de 2014.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

49. Samoa Americana es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde 1988. Los convenios y las recomendaciones internacionales sobre el trabajo son aplicables en el Territorio. Samoa Americana participa en diversos órganos regionales del sistema de las Naciones Unidas, como la OMS, a través de la Oficina Regional para el Pacífico Occidental y el Centro Regional del Pacífico Occidental para el Fomento de la Ordenación del Medio Ambiente y Estudios Aplicados.

50. Samoa Americana es miembro de varias organizaciones regionales, como la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, el Consejo de Desarrollo de la Cuenca del Pacífico, la Fundación para el Desarrollo del Atún del Pacífico, la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales de las Islas del Pacifico, la Asociación de Educación Primaria y de Adultos de Asia y el Pacífico Meridional, la Asociación de Turismo de Asia y el Pacífico y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. El Territorio participa en la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur y el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico. También es miembro de organizaciones de los Estados Unidos, como la Asociación Nacional de Gobernadores y la Asociación de Gobernadores del Oeste. El Gobierno de Samoa Americana ha firmado memorandos de entendimiento sobre cooperación económica recíproca con los Gobiernos de Samoa y Tonga, y ha enviado misiones comerciales a algunos países de la región del Pacífico. Samoa Americana fue

anfitriona de la séptima conferencia y exposición de la Asociación del Pacífico para el Agua y los Desechos celebrada del 9 al 11 de septiembre de 2014.

51. El Territorio también tiene estatuto de observador en el Foro de las Islas del Pacífico y la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

52. En la sección I del presente documento de trabajo se reseñan los acontecimientos ocurridos recientemente en Samoa Americana en relación con su estatuto político futuro.

B. Posición de la Potencia administradora

53. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos Jeffrey T. Bergner expuso la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos. En su carta, como se informó anteriormente, el Subsecretario señalaba que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno Federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. También dijo que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Señaló además que al mismo tiempo, en cumplimiento de las obligaciones que le incumbían en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a las Naciones Unidas estadísticas y otra información técnica sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios no autónomos, el Gobierno federal presentaba al Comité Especial actualizaciones anuales sobre los territorios de los Estados Unidos para demostrar que cooperaba en calidad de Potencia administradora y para corregir toda información errónea que el Comité Especial pudiera haber recibido de otras fuentes.

VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

54. El 5 de diciembre de 2014, la Asamblea General aprobó las resoluciones 69/105 A y B sin someterlas a votación, sobre la base del informe del Comité Especial (A/69/23) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. La sección I de la resolución 69/105 B se refiere a Samoa Americana. En esa sección, la Asamblea General:

a) Acogió con beneplácito la labor del Gobierno del Territorio para avanzar en las cuestiones del estatuto político, la autonomía local y el gobierno autónomo a fin de progresar en los planos político y económico y, en particular, el anuncio de un

diálogo entre el pueblo de Samoa Americana sobre el estatuto político futuro del Territorio, que comenzará en 2015;

b) Expresó su reconocimiento una vez más por la invitación que formuló en 2011 el Gobernador de Samoa Americana al Comité Especial para que enviara una misión visitadora al Territorio, exhortó a la Potencia administradora a que facilitara dicha misión si así lo deseaba el Gobierno del Territorio y solicitó a la Presidencia del Comité Especial que adoptara todas las medidas necesarias a tal efecto;

c) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de concienciación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitaba;

d) Exhortó a la Potencia administradora a que prestara asistencia al Gobierno del Territorio en la diversificación y sostenibilidad de la economía del Territorio y a que afrontara las cuestiones relativas al empleo y al costo de vida.